

Toluca de Lerdo, a 8 de noviembre de 2023.

Versión Estenográfica de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de forma híbrida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos.

Buenas tardes tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Consejo General, solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto de Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente. Muy buena tarde.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Procedería a tomar protesta a las y los representantes de partidos políticos y si me lo autorizan, antes de... perdón, iniciaría con el pase de lista.

Por el Partido Acción Nacional, nos acompaña el maestro Juan Mauro Granja Jiménez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y aquí haré una pausa Consejera Presidenta, si me lo autoriza, y daría cuenta al órgano máximo de dirección que se recibió en Oficialía de Partes escrito del Comité Ejecutivo Nacional, firmado por Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, en donde a partir de la fundamentación que se expresa en el escrito y que tengo a la vista, señala que el ciudadano Víctor Capilla Mora cumple con los elementos sustantivos para ser representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, porque tiene conocimiento y experiencia en materia electoral, y cuenta con un desempeño y trabajo partidista que garantiza una conducta institucional y acorde a los documentos básicos del instituto político que he referido.

En razón de que se encuentra presente, Consejera Presidenta, ameritaría tomar la protesta correspondiente.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Nos ponemos de pie, por favor.

Ciudadano Víctor Capilla Mora, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional que le ha sido conferido?

C. VÍCTOR CAPILLA MORA: ¡Sí, protesto!

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Si no lo hiciera así, la nación y el estado se lo demanden.

Muchas gracias y bienvenido.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta, y en razón de que se ha tomado la protesta correspondiente, pasaría lista al ciudadano Víctor Capilla Mora, como representante propietario del Partido Revolución Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Presente, buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido de la Revolución Democrática, nos acompaña la licenciada Araceli Casasola Salazar, que participa en esta sesión a distancia.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Presente. Muy buenas tardes a todos. Bienvenido, licenciado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido del Trabajo, actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Paulina González Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Presente, Secretario. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, nos acompaña el licenciado José Antonio López Lozano, que también participa a distancia.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Buenas tardes a todos. Y bienvenido, representante del Revolucionario Institucional.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Morena, nos acompaña el doctor José Francisco Vázquez Rodríguez.

REPRESENTANTE DE MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: Buenas tardes. Bienvenido y presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el partido Nueva Alianza Estado de México, maestro Efrén Ortiz Alvarez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Presente, Secretario. Buenas tardes, y también aprovecho la ocasión para darle la

bienvenida al licenciado Víctor Capilla, y desearle mucho éxito en su nuevo cargo. Bienvenido.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y el de la voz, Javier López Corral, presente.

Consejera Presidenta informo a usted que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral y contamos con la presencia de las ocho representaciones, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General, siendo las 15 horas con 14 minutos del miércoles 8 de noviembre de 2023.

Le pido Secretario continúe conforme al proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

El siguiente punto es el dos, lectura y aprobación en su caso del Orden del día al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones octava ordinaria y vigésima quinta extraordinaria celebradas el treinta de octubre del año dos mil veintitrés.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba realizar una segunda ampliación al plazo de inscripciones de aspirantes a una consejería, y se modifican las fechas establecidas en los criterios y en la convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales y municipales electorales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero, para la Elección de Diputaciones Locales 2024, por el principio de representación proporcional; discusión y aprobación en su caso.
6. Asuntos Generales.
7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

No advierto intervenciones, por lo que le pido al señor Secretario someta a votación el proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría a las consejeras y al Consejero Electoral que si están por aprobar el Orden del día que se dio a conocer lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres, Consejera Presidenta y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones octava ordinaria y vigésima quinta extraordinaria celebradas el treinta de octubre del año dos mil veintitrés.

Y antes de someterlas a su consideración atentamente solicitaría su autorización para solicitar que en este caso y en lo sucesivo se dispense la lectura de los documentos que se asocian a cada punto en razón de que han sido distribuidos con la anticipación debida.

Y si no existiera oposición a esta atenta solicitud, pediría a ustedes que se tienen observaciones a los dos actas lo pudieran manifestar.

No se registran observaciones, por tanto con su venia someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero estas dos actas en sus términos y pediría que si están por aprobarlas lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cuatro, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba realizar una segunda ampliación al

plazo de inscripciones de aspirantes a una consejería, y se modifican las fechas establecidas en los criterios y en la convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales y municipales electorales, para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo, ¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto ninguna intervención, por lo que, solicito al señor Secretario proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría atentamente a las consejeras y al Consejero que si están por aprobar el proyecto que se vincula al punto cuatro, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cinco, Proyecto de Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero, para la Elección de Diputaciones Locales 2024, por el principio de representación proporcional; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones.

Yo solo, antes de pedirle la votación al señor Secretario, quisiera hacer uso de la voz.

El día de hoy se ha puesto a consideración de este Consejo General la creación de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero en la Elección de Diputaciones Locales 2024, por el principio de representación proporcional.

Esta acción constituye un elemento central para que este Instituto pueda dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de México, a través de la ejecutoria emitida en el expediente JDCL/83/2023.

En dicha resolución la autoridad jurisdiccional vinculó al IEEM a que diseñe e implemente medidas afirmativas para que la ciudadanía mexiquense residente en el extranjero pueda emitir su sufragio para renovar los escaños del Congreso, que serán asignados por la vía plurinominal en 2024.

Asimismo, la sentencia ordena llevar a cabo un estudio sobre la eficacia y funcionamiento de estas acciones, a fin de determinar los ajustes necesarios de cara a procesos futuros.

Estas medidas serán un referente para el voto migrante en todo el país, y particularmente para la vida democrática de nuestra entidad.

Por primera vez en la historia del Estado de México, las y los mexiquenses que viven en el exterior podrán participar en la renovación del Poder Legislativo a nivel local.

Y éste no es un avance menor, considerando que son 61 mil mexiquenses inscritos en el padrón electoral y que residen fuera de las fronteras nacionales del país.

El voto migrante es un ejemplo del avance que la democracia mexicana ha tenido durante décadas de desarrollo.

Insisto, no es poca cosa que dentro y fuera del territorio nacional todas y todos tengamos la posibilidad de ejercer nuestro derecho al sufragio, menos aún en uno de los países con una de las comunidades internacionales más grandes en todo el mundo.

Las cifras indican, por ejemplo, que en Estados Unidos viven cerca de 11.7 millones de mexicanas y mexicanos, así como 25 millones de personas no nacidas en nuestro país, pero con ascendencia por parte de su padre o madre.

Estamos hablando de una comunidad de más de 35 millones equivalente a la población de la Ciudad de México, el Estado de México y Jalisco juntos.

Como podrán observar, hay aún una gran ventana de oportunidad.

Por ello debe sernos grato que se sigan impulsando acciones para llevar a cabo la emisión del sufragio desde otras latitudes, más aún, cuando se trata de cargos de gobierno del ámbito subnacional.

Esta esfera es la que más proximidad tiene a la ciudadanía, por lo que, al poder participar en su renovación, nuestras y nuestros paisanos pueden seguir incidiendo en la vida de sus comunidades.

Pero el voto migrante no solo nos ha dado valiosas lecciones en términos de ampliación de derechos, también ha representado una importante ventana de oportunidad para que las autoridades puedan probar y proporcionar más y mejores vías de participación.

Los datos de la elección de gubernatura son bastante claros al respecto, del total de registros realizados, la mayoría de las personas optaron por el voto electrónico, esta vía también atrajo el interés de las y los jóvenes, casi 8 de cada 10 se inclinaron por esta opción.

Los ejercicios del voto desde el extranjero son una muestra clara de que las personas están interesadas en una renovación y modernización de los mecanismos de participación actuales, más aún de que como autoridades tenemos que adaptarnos a las nuevas opciones que ofrecen las tecnologías de la información.

En suma, seguir impulsando el voto migrante es clave, no solo para garantizar que las y los mexiquenses que viven fuera del país puedan seguir involucrándose en la vida pública. También es clave para que las autoridades perfeccionemos las técnicas y operativamente el uso de nuevas herramientas que a la postre puedan maximizar la participación e interés de los jóvenes y de los mexicanos que viven en el territorio nacional.

Impulsando el voto desde el extranjero se fortalece el Sistema Electoral Mexicano, en todo su conjunto. Así pues, con la creación y los trabajos de esta comisión, este Consejo General garantizará a la ciudadanía mexiquense residente en el extranjero, el derecho a votar en la Elección de Diputaciones Locales 2024, por el principio de la representación proporcional.

Cierro deseándole el mayor de los éxitos a la Consejera Karina Vaquera Montoya, quien presidirá los trabajos de esta Comisión, así como al Consejero Francisco Bello Corona y a la Consejera Paula Melgarejo Salgado, quienes integrarán los trabajos.

A las y los mexiquenses que viven fuera de las fronteras nacionales, a nombre de todas y todos los integrantes de este Consejo General, les digo que desde el IEEM trabajaremos para que cuenten con todas las herramientas para emitir un voto de forma libre, secreta, segura e informada.

Gracias señor Secretario, le pido, por favor, proceda con la votación correspondiente.

Consejera Vaquera, en primera ronda.

En segunda ronda.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, buena tarde.

Gracias, Presidenta.

Bueno, pues respecto de este proyecto que se pone hoy a consideración de este Consejo General, solamente sí me gustaría referir que el Instituto Electoral del Estado de México de nueva cuenta estará realizando actividades encaminadas a lo que implica la promoción de un derecho político-electoral tan importante para quienes están radicando en el extranjero.

Ya desde el 2017 este Instituto había llevado a cabo diversas acciones. La numeralia que se tiene, el total de registros que tuvimos en 2023 para la elección de Gubernatura fue de cinco mil 424.

El voto postal que fue una de las opciones que tuvieron nuestros, pues, mexiquenses que están radicando en el extranjero fue de mil 765; por Internet, tres mil 408; y, de manera presencial, 251, lo que nos pudimos percatar en el Proceso Electoral que concluyó y en la visita que se llevó a cabo por parte de este Instituto a Los Ángeles es que la ciudadanía mexiquense tiene un interés muy amplio de poder participar en los ejercicios democráticos, sobre todo, porque no se encuentran alejados de su familia, del entorno del cual tuvieron que partir por diversas circunstancias.

Esto es algo que me gustaría dejar como una reflexión, sobre todo, porque una de las cuestiones que más nos hicieron llegar y saber en esa visita que tuvimos con cerca de 30 líderes migrantes, es la necesidad de poder contar con reglas distintas desde el espacio del Sistema Electoral Mexicano para que los y las candidatas, para que ellos pudieran conocer a los y las candidatas.

Por supuesto que tuvimos y tenemos mecanismos como es el Conóceles, sin embargo, sí quiero expresar algo que ellos nos pidieron que no dejáramos de mencionar y que es que ellos requieren y quieren conocer a quienes habrán de estar al frente de esos espacios públicos en los municipios, en las diputaciones.

Y me parece que es muy pertinente este trabajo que se viene realizando desde el Instituto Nacional Electoral, porque es quien está encargado de, es quien tiene esa facultad y, por supuesto, este Instituto promover el voto de los mexiquenses que se encuentran en el extranjero, pues también será una parte importante a partir de esta sentencia que se ha referido ya por quien me antecedió en el uso de la voz.

Esto es algo que es un trabajo que tiene que hacerse conjunto. No es exclusivo del Instituto Electoral del Estado de México, es un trabajo en el que tenemos que trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral y, por supuesto, con las fuerzas políticas que se encuentran representadas en este Instituto.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, consejera Vaquera.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

De no existir más participaciones, le pediría al señor Secretario proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Respecto al proyecto que se vincula al punto cinco, pediría a las consejeras y al Consejero que si están por aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número seis, Asuntos Generales.

E informo que no fueron registrados.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número siete, Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Se levanta la sesión siendo las 15 horas con 27 minutos del 8 de noviembre de 2023.

Muchas gracias a todos y a todas por su participación y asistencia.

-----o0o-----

